

General de Educación y Financiamiento de la Reforma Educativa.

Este Ministerio ha dispuesto nombrar, con carácter provisional, Director de la Escuela Universitaria del Profesorado de Educación General Básica de Gerona a don Paciano Feroso Estebanez, A15EC549, con destino en dicho Centro.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 27 de noviembre de 1972.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

MINISTERIO DE TRABAJO

RESOLUCION de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión por la que se rectifica la de 19 de julio de 1972, que adjudicaba las plazas de Enfermeras de las Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social, convocadas a concurso de Escala en el «Boletín Oficial del Estado» de 30 de diciembre de 1971 y rectificada posteriormente en el de 7 de abril de 1972.

Para dar cumplimiento a lo dispuesto por la Delegación General de Previsión sobre corrección de errores materiales observados en la Resolución del concurso de Escala de Enfermeras de 19 de julio de 1972 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de agosto de 1972), se rectifica la expresada Resolución en el sentido siguiente:

— Se adjudica una plaza de Enfermera de Ambulatorio de Valencia a doña Eloina Alberola Navarro, anulándose la que le fué concedida en primer lugar para la Ciudad Sanitaria en dicha capital (página 15182).

— Se adjudica una plaza de Enfermera en la Ciudad Sanitaria de Bilbao a doña Purificación Basterra de Blas, anulándose la que le fué concedida en primer lugar para el Ambulatorio de dicha capital (página 15182).

— La vacante de Enfermera producida en el Ambulatorio de Bilbao, a causa de la anterior modificación, se adjudica a la Enfermera con derecho subsiguiente doña Priscila Rosalina Barahona Hernando.

— Se adjudican dos vacantes de Enfermera de la Ciudad Sanitaria de Bilbao a doña Margarita Calera Paulero y doña Paula Larrondo Viguri.

— Se adjudica una plaza de Enfermera de Ambulatorio de

Madrid a doña Elena Julia Chicharro de León, anulándose la que le fué concedida en primer lugar en la Ciudad Sanitaria de Madrid (página 15181).

— Se adjudica una plaza de Enfermera de la Ciudad Sanitaria de Valencia a doña Maria Consuelo Guerri Núñez, anulándose la que le fué concedida en primer lugar en la Ciudad Sanitaria de Sevilla (página 15181).

— Se rectifica el primer apellido de la Enfermera con plaza adjudicada en el Ambulatorio de Las Arenas, en que figura como doña María Luisa Jaureguizar Garay (página 15182), por el de doña María Luisa Jaureguizuria Garay, que realmente corresponde.

— Se adjudica una plaza de Enfermera de la Ciudad Sanitaria de Valencia a doña María del Carmen Navarro Esteve.

— Se adjudica una plaza de Enfermera en el Ambulatorio de Ronda (Málaga) a doña Adelaida Ramirez Sabater, anulándose la que le fué concedida en primer lugar en el Ambulatorio de Málaga (página 15181).

Quedan en vigor las restantes normas de la Resolución de 13 de julio de 1972, relativas a plazo de toma de posesión de la plaza adjudicada y, en su caso, periodo de prueba de las Enfermeras que se designan.

Madrid, 11 de diciembre de 1972.—El Delegado general, J. Martínez Estrada.

MINISTERIO DE COMERCIO

ORDEN de 14 de diciembre de 1972 por la que se concede el reintegro al servicio activo del Técnico Comercial del Estado don Jaime Muro O'Shea, que se encontraba en situación de excedencia voluntaria.

Ilmo. Sr.: A tenor de lo dispuesto en el artículo 51.1. d) de la vigente Ley de Funcionarios Civiles del Estado,

Este Ministerio ha acordado el reintegro al servicio activo en el Cuerpo Especial Facultativo de Técnicos Comerciales del Estado de don Jaime Muro O'Shea, que se encontraba en situación de excedencia voluntaria desde el 1 de noviembre de 1949.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 14 de diciembre de 1972.—P. D., el Subsecretario de Comercio, Nemesio Fernández-Cuesta.

Ilmo. Sr. Subsecretario de Comercio.

OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se anuncia a concurso de traslado vacantes de Oficiales de la Justicia Municipal en los Juzgados que se indican.

Vacantes en la actualidad plazas de Oficiales en los Juzgados Municipales, Comarcales y de Paz que a continuación se expresan, se anuncian, de conformidad con lo establecido en el artículo 73 del Reglamento orgánico, aprobado por Decreto número 1362/1969, de 6 de junio, su provisión a concurso de traslado entre los funcionarios pertenecientes al Cuerpo correspondiente, que se hallen en servicio activo o tengan concedida la oportuna autorización para reintegrarse.

Plazas	Plazas
Juzgados Municipales	
Barcelona número 2 1	Orihuela (Alicante) 1
Bilbao número 4 1	Palma de Mallorca número 3 1
Bilbao número 5 1	Prat de Llobregat (Barcelona) 2
Eibar (Guipúzcoa) 2	Rentería (Guipúzcoa) 2
Jión (Guipúzcoa) 1	Santurce Antiguo (Vizcaya) 1
Madrid número 30 1	Zaragoza número 4 1
Málaga número 5 1	
Mejilla (Málaga) 1	
Morón de la Frontera (Sevilla) 1	

Plazas	Plazas
Juzgados Comarcales	
Agreda (Soria) 1	Sanlúcar la Mayor (Sevilla) 1
Albuñol (Granada) 1	San Vicente de la Barquera (Santander) 1
Alcaraz (Albacete) 1	Santa Coloma de Farnes (Gerona) 1
Aller (Oviedo) 1	Tarazona (Zaragoza) 1
Amurrio (Álava) 1	Triemp (Lérida) 1
Balaguer (Lérida) 1	Villarcayo (Burgos) 1
Berga (Barcelona) 1	La Vecilla (León) 1
Boltaña (Huesca) 1	Vendrell (Tarragona) 1
Borja (Zaragoza) 1	Villamartin (Cádiz) 1
Cervera (Lérida) 1	
Erga (Huesca) 1	
Galdácano (Vizcaya) 1	
Herrera del Duque (Badajoz) 1	
Hinojosa del Duque (Córdoba) 1	
Igualada (Barcelona) 1	
Isia Cristina (Huelva) 1	
Jahugo (Huelva) 1	
Modinaceli (Soria) 1	
Medina Sidonia (Cádiz) 1	
Olvera (Cádiz) 1	
Puebla de Guzmán (Huelva) 1	
Ramales de la Victoria (Santander) 1	
San Martín del Rey Aurelio (Oviedo) 1	
	Juzgados de Paz
	Alhama de Murcia (Murcia) 1
	Almuñécar (Granada) 1
	Armilla (Granada) 1
	Benicarló (Castellón) 1
	Camas (Sevilla) 1
	Castelldefels (Barcelona) 1
	Esplugas de Llobregat (Barcelona) 1
	Maracena (Granada) 1
	Molins de Rey (Barcelona) 1
	Ondárroa (Vizcaya) 1
	Outes (Vizcaya) 1

Plazas	Plazas
Rianjo (La Coruña) 1	Silleda (Pontevedra) 1
Ripollat (Barcelona) 1	Sitges (Barcelona) 1
San Cugat del Valles (Barcelona) 1	Vall de Uxó (Castellón) 1
San Vicente de Alcántara (Badajoz) 1	Vejer de la Frontera (Cádiz) 1
Sardanyola (Barcelona) .. 1	Villanueva de Arosa (Pontevedra) 1

Los Oficiales que deseen tomar parte en este concurso elevarán sus instancias al Ministerio, las cuales podrán ser presentadas directamente en el Registro General del Ministerio o bien ante los Organismos señalados en el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, dentro del plazo de diez días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», expresando en las mismas las vacantes a que aspiren, numeradas correlativamente por el orden de preferencia que establezcan.

Los funcionarios destinados en Canarias, Baleares o Marruecos podrán cursar sus peticiones por telegrafo, sin perjuicio de remitir las instancias en el primer correo.

Las plazas se adjudicarán a los solicitantes de mayor antigüedad de servicios efectivos en el Cuerpo, y los Oficiales que obtuvieren nuevos destinos en este concurso no podrán participar en ningún otro hasta que no transcurra un año computado desde la fecha de su nombramiento.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 12 de diciembre de 1972.—El Director general, Eduardo Torres-Dulce Ruiz.

Sr. Jefe del Servicio de la Función Asistencial de la Administración de Justicia.

MINISTERIO DE MARINA

RESOLUCION de la Dirección de Enseñanza Naval por la que se hace pública la relación de aspirantes admitidos y excluidos, con carácter provisional, para tomar parte en el concurso oposición convocado para cubrir plazas vacantes en el Cuerpo Especial de Oficiales de Arsenales de Funcionarios Civiles del Ministerio de Marina.

Transcurrido el plazo reglamentario de presentación de instancias para tomar parte en el concurso-oposición convocado por Orden ministerial número 589/1972 (D) («Boletín Oficial del Estado» número 284, de 3 de noviembre de 1972, y «Diario Oficial de Marina» número 253), para cubrir plazas vacantes en el Cuerpo Especial de Oficiales de Arsenales de Funcionarios Civiles del Ministerio de Marina, esta Dirección de Enseñanza Naval ha resuelto hacer pública la relación de aspirantes admitidos y excluidos, con especificación en este último caso del motivo de dicha exclusión, con carácter provisional, para tomar parte en el referido concurso-oposición.

Se concede un plazo de quince días hábiles, contados a partir de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», para completar su documentación los aspirantes excluidos o presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Transcurrido el anterior plazo, se procederá a la publicación de la lista de aspirantes admitidos y excluidos con carácter definitivo (artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo).

Madrid, 12 de diciembre de 1972.—El Director, Jacinto Ayuso Serrano.

RELACION DE REFERENCIA

Aspirantes admitidos

Especialidad: Ajustador

Pedro Ros Solano.
Juan Antonio García Jiménez.
Felipo Reverte de Haro.
Joaquín Gallardo Jiménez.
Antonio Jiménez Hernández.
José Munuera Bernal.
Santiago Avilés Mulero.
Simón Guerrero Guerola.
Gines Hiza Abaola.
Jose Muñoz García.
Victor López Paredes.
Antonio Pérez Aledo.
León Sánchez Díaz.
Jose Anjorte Gallego.

Especialidad: Tornero

Juan Plazas Rosique.
Alfonso Ruiz López.
Pedro Angel García Morata.
Aseano Carrion Castillo.
Juan Fernández Castillo.
Francisco Arroyo Paredes.

Especialidad: Fresador

Pedro Gómez Caballero.
Pedro Martínez Meroño.

Especialidad: Instalador Montador

Andrés Gutiérrez Candela.
Fulgencio Calín León.

Notas:

- (1) Por no poseer el título de Oficialía industrial.
- (2) Por no poseer el título de Oficialía industrial de la especialidad que solicita.
- (3) Por no alcanzar la edad mínima exigida.

RESOLUCION de la Dirección de Enseñanza Naval por la que se hace pública la relación de aspirantes admitidos y excluidos, con carácter provisional, para tomar parte en el concurso-oposición convocado para cubrir plazas vacantes en el Cuerpo Especial de Maestros de Arsenales de Funcionarios Civiles de este Ministerio.

1. Transcurrido el plazo reglamentario de presentación de instancias para tomar parte en el concurso-oposición convocado

Julián Hernández García.
Juan Manuel Cejudo Mateo.
Pedro Bastidas Baños.
Juan José Pastor Conesa.
Dionisio Escarabajal Paredes.
José Ros Bernal.
Juan Andreo Solá.
Juan Manzanares García.
Francisco González Carceles.
Francisco Antonio Rodriguez Sánchez.
José Martínez Pérez.
Gaspar Jiménez Hernández.
Ricardo García García.
Manuel Cárdenas Guerra.
Francisco Javier Molinero Prieto.
Gines Sanchez Pérez.
Eugenio Giménez López.
Pedro Vera Celdrán.
Cristóbal Orozco Samper.

Especialidad: Bobinador Montador

José Luis Sánchez Arias.
Pedro Bastida Baños.
Antonio Moreno Alfaro.
Manuel Soto Martín.
Andrés Muñoz Méndez.
Francisco Javier Molinero Prieto.
Juan Felipe Sánchez Nicolás.

Especialidad: Ebanista Carpintero

Fernando López Escamez.
Francisco Castaño Navarro.
Francisco Vidal Vidal.
Mariano Buendía Pérez.

Antonio Benítez Rojas.
Tomás Carrasco Simó.
Leandro Segado Cegarra.
Fernando Páez Martínez.

Especialidad: Calderero

Manuel Angel Moreno Tirado.
Antonio Jiménez Manzano.
Juan Ojados Alamo.

Aspirantes no admitidos

Especialidad: Ajustador

José Llamusi Fuentes (1).
Cristóbal Ortiz Sánchez (3).
Gines Zaplana Martínez (3).

Especialidad: Tornero

Antonio Ruiz Rodriguez (1).

Especialidad: Fundidor

Cipriano García Paredes (1).

Especialidad: Instalador-Montador

Pedro Pagán Díaz (1).
Pedro Muñoz Manzano (3).
Jose Maria Saura Conesa (1).

Especialidad: Calderero

Marciano Jiménez Núñez (2).
Pedro Martínez Baianza (2).

por Orden ministerial número 594/1972 (D) de fecha 21 de octubre, para cubrir plazas vacantes en el Cuerpo Especial de Maestros de Arsenales de Funcionarios Civiles de este Ministerio, esta Dirección de Enseñanza Naval ha resuelto hacer pública la relación de aspirantes admitidos y excluidos, con carácter provisional, para tomar parte en el referido concurso-oposición.

2. Se concede un plazo de quince días hábiles, contados a partir de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», para completar su documentación los aspirantes excluidos o presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

3. Transcurrido el anterior plazo, se procederá a la publicación de la lista de aspirantes admitidos y excluidos con carácter definitivo (artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo).

Madrid, 13 de diciembre de 1972.—El Director, Jacinto Ayuso Serrano.